

¿Crees que no te afecta la Reforma de Régimen Local?

El PP, con la oposición del resto de los partidos políticos, excepto el PNV y UPN, que llegó a un acuerdo para proteger las competencias en Euskadi, consiguió aprobar el 17 de Octubre en el Congreso su propuesta para la Reforma de la Ley de Régimen Local, presentado con el eufemismo: *Proyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local*.



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, pretende ahorrar con esta ley 8.000 millones de euros, según el informe que remitió el 1 de Octubre a Bruselas. Destacando:

- 3.735 millones de euros por la eliminación de las competencias impropias
- 837 mil euros por traspaso de competencias de sanidad, educación y servicios sociales
- 1.397 millones por eliminación de empresas públicas
- 1.970 millones la gestión integrada de servicios y fusiones

Esta Reforma va a ser una herramienta básica para privatizar servicios básicos y vaciar de competencias a los ayuntamientos.

Obviamente este ahorro será porque la ciudadanía dejará de recibir algunos servicios (teleasistencia, ayuda domiciliaria,..) y, por otro lado, habrá despidos en las plantillas de los municipios y las empresas privadas que los prestan. Para ello será de gran ayuda otra herramienta: la reforma laboral aprobada por el Partido Popular.

¿Sigues pensando que esta reforma no te afecta, como tampoco te afectó la Reforma del 2003?

En el 2003, el entonces Presidente Aznar, modificó la Ley de Régimen Local. Gracias a esa Ley la aprobación de las Relaciones de Puesto de Trabajo (RPT), las retribuciones de los

funcionarios y el número de personal eventual pasó de ser una competencia del Pleno a una competencia de la Junta de Gobierno. Gracias a esa ley se podían nombrar a dedo un 30% de los miembros de la Junta de Gobierno (Alicia Moreno, Gómez-Angulo, Villalonga), hasta que en el 2013 el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional el nombramiento de ediles no electos en los gobiernos locales de las grandes ciudades. Gracias a esta ley se crearon los Altos Cargos en nuestro Ayuntamiento, bajo la denominación de Coordinadores Generales y Directores Generales, cargos que no necesitan tener la condición de funcionarios. En estos momentos en el Ayuntamiento de Madrid hay 92 directivos y 219 eventuales (los llamados asesores) con un coste de más de 18 millones de Euros (nuestras ayudas sociales). Teniendo en cuenta que en París tienen 36 asesores y que actualmente hay 57 Concejales en el Ayuntamiento de Madrid, podemos concluir que nuestros concejales y concejalas están muy bien asesorados.

Para ampliar la información:

Informe remitido a Bruselas:

http://www.mineco.gob.es/stfls/mineco/prensa/ficheros/noticias/2013/131017_2_INFORME_ACCION_EFECTIVA_Spain_REV2_9_00_VF.PDF

El proyecto de Ley presentado al congreso

http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/BOCG/A/BOCG-10-A-58-1.PDF

Noticia en El País:

http://politica.elpais.com/politica/2013/10/16/actualidad/1381949940_448592.html

Aproximación crítica a la ley 57/2003 de Medidas para la Modernización del Gobierno Local:

http://www.iniciativaslocales.org/arproximacion_critica.htm

Retribuciones Alcaldesa, Concejales, cargos directivos y personal eventual según página web www.madrid.es

<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Hacienda/Informacion-financiera-y-presupuestaria/Presupuestos/Personal-y-retribuciones/Retribuciones-de-la-Alcaldesa-Concejales-cargos-directivos-y-personal-eventual?vnextfmt=detNavegacion&vnextoid=a9687bcf66b06310VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vnextchannel=b5307ba60870a310VgnVCM2000000c205a0aRCRD>

Programa de la Sexta ¿Cuántos cargos de confianza nombrados a dedo pululan por España?

http://www.lasexta.com/programas/el-objetivo/el-espanolisto/cuantos-cargos-confianza-nombrados-dedo-pululan-espana_2013102000132.html